



Dieste el Trece de Mayo.

SELLO QVARTO, VIENTE
MARAVEDIS, ANO DE MIL
SETECIENTOS Y QUARENTA.

ta para lo quere de pacho el Competente libram^{to} como el
Mayordomo ve propios

Con lo que acabo en Ayuntamiento q^o firmaron esto es

Enhoras se que doysse = entorrenq^o = onate = 0.7

D^o Andres de Suesada

Fern^o de Cordoba

D^o Juan Carrasco

D^o Juan Lucas

Lujan

D^o Diego Melgarejo

de Argueta

D^o Thomas Pedro de Matta

D^o Pedro Lopez

D^o Juan Benito

Fuereve

Fran^o Antonio Thomacillo
de Nobles

En la Villa de Curavaca en veinte y nueve de Mayo
yo el Sr. Alcalde de Curavaca el Sr. D^o Andres de
Suesada Fern^o de Cordoba Presid^o de perpetuo, y Alex^o
la Real Audiencia de Indias. Nella por S. M. viendo co
mo la ora de las nueve y quatro de la mañana de

